



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

Asunto

APROBAR LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS SELECCION BOLSA DE OFICIAL HERRERO

SECRETARIA GENERAL.-

Destinatario

--

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. el Sr. Concejal Delegado de Presidencia, Planificación, Coordinación Municipal, Relaciones Institucionales Comunicación, Atención a la Ciudadanía, Transparencia y Buen Gobierno, Recursos Humanos y Empleo y Deporte, Don Francisco José Miranda Maldonado, el día 29 de octubre de 2024, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- N° (2831/2024):**

De conformidad con las Bases para la Constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Oficial de Herrero para cubrir eventualidades y necesidades extraordinarias en el Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria y para la continuación del mismo, y,

Vistos los antecedentes mencionados, las disposiciones citadas y las demás normas de general y pertinente aplicación, y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 1341/2023 de fecha 26 de junio, se dicta la siguiente,

RESOLUCION

PRIMERO.- Aprobar la LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS del modo que sigue:

Admitidos:

Apellidos y Nombre	D.N.I.
Ordoñez Castro, José Luis	***4416**

Excluidos y Causa de Exclusión:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Causa de Exclusión
Bolaños Miranda, Luis Vicente	***4688**	2
Luque Orozco, Rogelio	***1325**	4
Sabariego Castellano, José Manuel	***8801**	4

Causas de exclusión:

(1) No presenta Solicitud (Anexo II), o no lo presenta debidamente firmado.



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

- (2) No presenta título.
- (3) No presenta DNI.
- (4) No presenta carnet de conducir.

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución para alegar y/o presentar reclamaciones.

TERCERO: El Tribunal de selección estará compuesto del siguiente modo:

Presidente:

Titular: Miguel Ángel Mena Gutiérrez.
Suplente: Julia Anguita Ortega.

Vocales:

1^{er} vocal:

Titular: Antonio Arjona Moral.
Suplente: Manuel Hernández Roldán.

2^o vocal:

Titular: Juan José Muñoz Alonso.
Suplente: Manuel Águila Peinado.

Secretario:

Titular: María Teresa Orta Rodríguez.
Suplente: Rocío Rodríguez Porras.

CUARTO: Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Martos y en la página Web Municipal.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Emilio Torres Velasco.-